



INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LA ATENCIÓN BRINDADA A LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTEN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1, INCISO N) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Agosto de 2013

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

Contenido

	Pág.
Presentación.....	2
1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	3
2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, pendientes de respuesta.....	7
3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.....	14
4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes.....	19

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

Presentación

El Artículo 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *“los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto, de conformidad con el artículo 72, numeral 2, inciso o) del Reglamento Interior”*.

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del primero de mayo al 25 agosto de 2013.

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
28/02/13	Ordinaria ACUERDO 1-276: 28/02/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba el plan de trabajo contenido en el documento denominado "Cancelación de Solicitudes de Trámite" (Artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE). Plan de Trabajo 2013. 20 de febrero de 2013	Se celebraron sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia para implementar el programa "Cancelación de Solicitudes de Trámite (Artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE). Plan de Trabajo 2013". De acuerdo con el cronograma, las actividades concluyeron el 31 de mayo de 2013. La aplicación de este Procedimiento concluyó con la exhibición de los listados de bajas aplicadas el 31 de mayo. Cumplido
28/02/13	Ordinaria ACUERDO 2-276: 28/02/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de marzo de 2013	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de marzo, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido
05/04/13	Ordinaria ACUERDO 1-EXT99: 05/04/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el "Procedimiento para el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Presuntamente Irregulares. Versión 1.2.2	Se hizo entrega en la reunión del Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón, celebrada el 5 de junio de un informe sobre la aplicación del Procedimiento con corte al 31 de mayo Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
09/04/13	Extraordinaria ACUERDO 1-EXT100: 09/04/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de abril de 2013	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de abril, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido
30/04/13	Ordinaria ACUERDO 1-278: 30/04/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de mayo de 2013	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de mayo, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido
30/05/13	Ordinaria ACUERDO 1-279: 30/05/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de junio de 2013	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de junio, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
20/06/13	Extraordinaria ACUERDO 1-EXT103: 20/06/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba recomendar a la Junta General Ejecutiva, modifique el "Plan de Trabajo del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución" aprobado mediante Acuerdo JGE143/2012, a efecto de considerar los plazos contenidos en el "Cronograma de Redistribución 2013".	<p>Mediante oficio número DERFE/4058/2012 de fecha 24 de junio de 2013, se remitió al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral el ACUERDO 1EXT103: 20/06/2013, para que por su conducto se haga del conocimiento de los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, con el objeto de que dicho órgano determine sobre su aceptación</p> <p>El Acuerdo correspondiente se aprobó en la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, celebrada el 9 de julio de 2013.</p> <p>Cumplido</p>
28/06/13	Ordinaria ACUERDO 1-279: 28/06/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de julio de 2013	<p>Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de julio, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.</p> <p>Cumplido</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10/07/13	Extraordinaria ACUERDO 1-EXT104: 10/07/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba incorporar a la Agenda Temática del Grupo de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral para el mes de agosto de 2013, el tema relativo al "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Federal Electoral, apruebe que las credenciales para votar que tengan como recuadros para el marcaje del año de la elección federal los siguientes 00 03 06 09 denominadas "09" y 12 03 06 09 denominadas "12", puedan ser utilizadas por los ciudadanos en el extranjero"	El tema se incluyó en la propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral para el mes de agosto, la cual se aprobó en la sesión ordinaria de la CNV del mes de julio. Cumplido
25/07/13	Ordinaria ACUERDO 1-281: 25/07/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el Procedimiento para la Destrucción de Información Electoral Contenida en CD, DVD o Unidades Extraíbles, en términos de lo establecido en el documento denominado "Procedimiento para la Destrucción de Información Electoral Contenida en CD, DVD o Unidades Extraíbles. Ver 1.2. Junio 2013".	Se remitió el acuerdo y procedimiento a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su implementación. Cumplido
25/07/13	Ordinaria ACUERDO 2-281: 25/07/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de agosto de 2013	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de agosto, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, pendientes de respuesta.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
04 CAMP	CLV	EXT	02/08/2013	1	<p>Se aprueba sin modificaciones el primer escenario proporcionado por el Sistema de Control y Evaluación Distrital (SICED) para la Redistribución electoral 2013, diseñado para tal fin pues se coincide que es idóneo, ya que nos presenta la más óptima función de costo, compacidad geométrica, integridad municipal, la menor desviación poblacional, misma que se encuentra dentro del rango permitido. Pero cabe señalar que los representantes partidistas integrantes de esta Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Campeche, manifestaron unánimemente su solicitud para que en este proceso de Redistribución se considere la pertinencia de incluir y reconocer la existencia jurídico-legal y constitucional del municipio de Calakmul correspondiente al estado de Campeche, toda vez que así lo prevé la constitución política del estado de Campeche y su correspondiente ley orgánica de los municipios del propio estado. Asimismo se observa que en este primer escenario el distrito "B" del mismo, actualmente corresponde al distrito 01 y el distrito "a" corresponde al distrito 02.</p>	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del comité técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p> <p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>En proceso</p>
13 HGO	CLV	EXT	02/08/2013	1	<p>Se aprobó recomendar por la Comisión Local de Vigilancia la propuesta y</p>	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					observaciones del primer escenario de Redistribución 2013 en la entidad.	<p>México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del comité técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p> <p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>En proceso</p>
16 MICH	CLV	EXT	30/07/2013	1	Los integrantes de esta Comisión Local de Vigilancia aprueban que la propuesta de mejora de Redistribución presentada por el Partido Revolucionario Institucional sea enviada al Comité Técnico de Seguimiento y evaluación y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su valoración correspondiente.	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del comité técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p> <p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
						<p>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>En proceso</p>
21 PUE	CLV	EXT	02/08/2013	1	<p>La Comisión Local De Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla, aprueba la definición del escenario correspondiente a la entidad con una función de costo de 17.59837878 para su evaluación por parte del comité técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Redistribución, en el marco del primer escenario, de conformidad con lo señalado en el documento intitulado "Propuesta de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla. Primer escenario de Redistribución electoral 2013".</p>	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del comité técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p> <p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>En proceso</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
23 QRO	CLV	EXT	31/07/2013	2	<p>Con base en los datos estadísticos y argumentos presentados por sus integrantes, la Comisión Local de Vigilancia de Quintana Roo recomienda al comité técnico de Redistribución, que el primer escenario de Redistribución de la entidad sea modificado para que la totalidad de las secciones del municipio de Felipe Carrillo Puerto formen parte del denominado distrito C.</p>	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del comité técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p> <p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>En proceso</p>
25 SIN	CLV	EXT	19/07/2013	1	<p>Los integrantes de la comisión local de vigilancia del estado de Sinaloa acuerdan conformar una propuesta de escenario de Redistribución, atendiendo al conocimiento que sus integrantes tienen de la conformación geográfica y poblacional de la entidad, agregando que de esa forma se fortalece el trabajo realizado por esta comisión, sin limitar a cada partido político en la Comisión Nacional de Vigilancia los</p>	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del comité técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p> <p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					escenarios que estimen pertinentes.	<p>JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>En proceso</p>
25 SIN	CLV	EXT	19/07/2013	2	Los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia del estado de Sinaloa acuerdan adoptar como propia la propuesta presentada por la representación del Partido Acción Nacional, que arroja un costo menor al primer escenario de Redistribución.	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del comité técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p> <p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
						En proceso
26 SON	CLV	ORD	13/08/2013	4	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Sonora, por el que se recomienda al Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución, del Registro Federal de Electores en oficinas centrales del IFE, valore la propuesta del escenario que, por mejor función de costo, fue elegido por la Comisión Local de Vigilancia en la entidad; mismo que incluye las observaciones presentadas por los partidos políticos integrantes de la mencionada Comisión Local de Vigilancia.</p>	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del comité técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p> <p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18 de septiembre de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p>
27 TAB	CLV	ORD	16/08/2013	4	<p>La Comisión Local de Vigilancia aprueba conservar las propuestas de modificación al primer escenario de Redistribución electoral 2013, entregado el 19 de julio del presente año, realizadas por las representaciones partidistas, el día 02 de agosto de 2013, las cuales fueron cargadas al sistema denominado SICED, al considerar, que</p>	<p>Del 14 al 18 de agosto de 2013, las Comisiones Locales de Vigilancia asistieron a la ciudad de México, Distrito Federal, a una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los integrantes del Comité Técnico, donde presentaron sus observaciones y propuestas al primer escenario de la Redistribución.</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					<p>estas son las más adecuadas y mejoran la función de costo, permitiendo una mayor funcionalidad, y que están apegadas a los criterios establecidos por el comité técnico. Lo anterior, en respuesta al oficio DCE/1786/2013, de fecha 15 de agosto de 2013, signado por el Ing. Miguel Ángel Rojano López, director de cartografía electoral. Solicitando los partidos políticos, que el municipio de Cárdenas, Tabasco, se consideren las secciones electorales como unidades geográficas, expresando de manera unánime, la falta de profesionalismo y certeza con la que se ha conducido la dirección de cartografía electoral en el desarrollo de la formulación del primer escenario de Redistribución electoral 2013.</p>	<p>De acuerdo con el cronograma aprobado por la junta general ejecutiva, mediante el acuerdo JGE94/2013, durante el periodo del 21 de agosto al 03 de septiembre de 2013, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizarán la evaluación de observaciones.</p> <p>Asimismo, entre el 04 y el 18 de septiembre de 2013 se informará a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>En proceso</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA																					
04 CAMP	CLV	ORD	17/05/2013	5 y 6	Se solicitó el cambio de configuración del módulo 040221 de Básico+3 a Básico+5, presentada por la Comisión Local de Vigilancia en Campeche, a través de la disminución de 2 estaciones de trabajo del turno vespertino del módulo 040121 que cambiará de configuración Básico+5 a Básico+3 y la reasignación de 2 Operadores de Equipo Tecnológico.	<p>Se consideró procedente reforzar la operación del módulo fijo distrital 040221 con la instalación de dos estaciones de trabajo adicionales, modificando su configuración de Básico+3 a Básico+5, debido a que actualmente presentan un nivel de operación alto respecto a su capacidad de atención, por lo que la medida permitirá que el módulo presente un nivel de operación medio, traduciendo esto, en una disminución del tiempo de atención y espera de los ciudadanos para mejorar la calidad del servicio.</p> <p>Asimismo, se consideró adecuado reasignar al módulo fijo distrital 040221, únicamente dos figuras de Operador de Equipo Tecnológico del módulo fijo distrital 040121, el cual presenta actualmente un 35% de utilización de su capacidad instalada ubicándolo en un nivel de operación bajo, el cual cambiaría su configuración sólo en el turno vespertino de Básico+5 a Básico+3, modificando el porcentaje de utilización de capacidad instalada al 42% y su nivel de operación a medio, permitiendo continuar con una atención eficiente de la demanda ciudadana.</p> <p>Las estaciones de trabajo serán proporcionadas del Stock de la Vocalía del RFE de la Junta Local.</p> <p>Concluido</p>																					
21 PUE	CLV	ORD	12/03/2013	4	Se solicitó el incremento de una estación de trabajo en los Módulos de Atención Ciudadana 210621, 210921 y 211121, de Básico+3	<p>Se consideró procedente modificar la configuración de los módulos fijos distritales 210621 210921 y 211121 de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1161 1349 1948 1430"> <thead> <tr> <th rowspan="2">MÓDULO</th> <th rowspan="2">TIPO</th> <th colspan="2">CONFIGURACIÓN</th> <th rowspan="2">MODALIDAD</th> <th colspan="3">OPERADORES DE EQUIPO TECNOLÓGICO REQUERIDOS</th> </tr> <tr> <th>ACTUAL</th> <th>REQUERIDO</th> <th>TOTAL</th> <th>REASIGNADOS (DE DMI A OET)</th> <th>SOLICITADOS A LA CAG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	MÓDULO	TIPO	CONFIGURACIÓN		MODALIDAD	OPERADORES DE EQUIPO TECNOLÓGICO REQUERIDOS			ACTUAL	REQUERIDO	TOTAL	REASIGNADOS (DE DMI A OET)	SOLICITADOS A LA CAG								
MÓDULO	TIPO	CONFIGURACIÓN		MODALIDAD	OPERADORES DE EQUIPO TECNOLÓGICO REQUERIDOS																						
		ACTUAL	REQUERIDO		TOTAL	REASIGNADOS (DE DMI A OET)	SOLICITADOS A LA CAG																				

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA									
					a Básico+4 en los tres casos	210621	F-D	BÁSICO+3	BÁSICO+5	DOBLE TURNO	4	2	2		
						210921	F-D	BÁSICO+3	BÁSICO+4	DOBLE TURNO	2	2	0		
						211121	F-D	BÁSICO+3	BÁSICO+5	DOBLE TURNO	4	2	2		
										TOTAL	10	6	4		
						<p>Para la asignación de Estaciones de Trabajo y Operadores de Equipo Tecnológico, acorde con los requerimientos de los módulos, se considera que los Digitalizadores de Medios de Identificación que tienen asignados los módulos en comento, se reasignarán como Operadores de Equipo Tecnológico, toda vez que los tres módulos operan con el modelo institucional, es decir, en cada estación de trabajo se escanea los documentos que presenta el ciudadano, por lo que no requieren la figura de Digitalizador de Medios de Identificación, por lo que los Operadores de Equipo Tecnológico faltantes se solicitarán a la Coordinación de Administración y Gestión y en su caso su contratación dependerá de la disponibilidad presupuestal.</p> <p>El equipo tecnológico requerido para los tres módulos de atención ciudadana, será asignado por la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local, del stock con que cuenta.</p> <p>Concluido</p>									
22 QRO	04	ORD	04/06/2013	10	Se solicitó reasignar un Operador de Equipo Tecnológico y eliminar una estación de trabajo, del módulo	Se consideró técnicamente procedente la reasignación de un Operador de Equipo Tecnológico y la eliminación de una estación de trabajo, del módulo fijo distrital 220427, el cual opera con una configuración Básico+5, para habilitar doble turno simétrico Básico+2 en el módulo fijo adicional 220426.									

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					fijo distrital 220427, el cual opera con una configuración Básico+5, para habilitar doble turno simétrico Básico+2 en el módulo fijo adicional 220426	<p>En cuanto al MAC 220426, el cual incrementa su plantilla con un Operador de Equipo Tecnológico, se le benefició aumentando su capacidad instalada con la operación de una estación de trabajo adicional en el turno vespertino, ubicando al módulo en un nivel de operación alto, con un 33% de capacidad instalada disponible que le permitirá atender eventuales incrementos de la demanda ciudadana, lo cual se podrá traducir en una disminución del tiempo de espera de atención a la ciudadanía y con ello mejorar la calidad del servicio.</p> <p>Respecto al módulo 220427, no se afectaría la atención ciudadana con el cambio de configuración de Básico+5 a Básico+4, debido a que continuaría en un nivel de operación medio.</p> <p>Concluido</p>
27 TAB	CLV	ORD	14/06/2013	3	Se solicitó el cambio de configuración del módulo fijo distrital 270421 con doble turno asimétrico (Básico+3 y Básico+1 para cada turno) asimétrico (Básico+4 en ambos turnos)	<p>Se consideró procedente reforzar la operación del módulo fijo distrital 270421 con la instalación de una estación de trabajo adicional, proporcionada del Stock de la Vocalía del RFE de la Junta Local, modificando el turno asimétrico con el que atiende (Básico+3 a Básico+4) asimétrico con configuración Básico+4 para ambos turnos, debido a que actualmente presenta un nivel de operación rebasado respecto a su capacidad de atención, por lo que la medida podría permitir que el MAC pasara de un nivel rebasado a un 81% de utilización de su capacidad instalada, lo cual lo ubicaría en un nivel de operación alto con un margen del 19% de capacidad disponible, permitiendo mejorar la atención ciudadana y atender eventuales incrementos de la demanda.</p> <p>Concluido</p>
29 TLAX	CLV	ORD	15/05/2013	1	Se solicitó el cambio de configuración del	<p>Resultado del análisis a las productividades del módulo 290221, se observó que durante las Campañas de Actualización</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Módulo de Atención Ciudadana 290221, de Básico+1 a Básico+2, del 8 de julio al 30 de septiembre de 2013.	<p>Permanente 2012 y Anual Intensa 2012-2013, el nivel de operación del módulo fue rebasado.</p> <p>Durante la Campaña Especial de Actualización, se observó que el nivel de operación del módulo fluctuó entre rebasado y alto, es importante señalar que estos niveles se presentaron aún con la habilitación de doble turno producto del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral Local, por lo que fue necesario incorporar una estación de trabajo temporal, a partir del mes de marzo del año en curso.</p> <p>Observando la tendencia que ha prevalecido durante las campañas analizadas, se concluyó que una vez realizada la jornada electoral del día 7 de julio del año en curso, la demanda ciudadana se elevaría nuevamente, siendo necesario habilitar permanentemente una estación de trabajo adicional.</p> <p>Con base en lo anterior, se concluyó que la solicitud de cambio de configuración del Módulo de Atención Ciudadana 290221, que pasa de Básico+1 a Básico+2, es técnicamente adecuada, ya que el incremento en la configuración permitirá ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.</p> <p>Al módulo se le implementó el modelo institucional y cuenta con el espacio y equipo suficiente, para habilitar la estación de trabajo adicional.</p> <p>Concluido</p>
31 YUC	CLV	ORD	11/03/2013	1	Se solicitó la habilitación de doble turno, para los Módulos de Atención	Se consideró técnicamente adecuada la habilitación de doble turno con plantilla adicional para los Módulos de Atención Ciudadana fijos 310321 y 310322. En el caso del MAC 310330, se considera que habría una sobreoferta del servicio con la

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>Ciudadana fijo: distrital 310321 y fijo adicionales 310322 y 310330, ubicados en la ciudad de Mérida.</p>	<p>implementación de esta medida de reforzamiento. Con el fin de atender la petición en función de los recursos disponibles, se propuso la habilitación de una estación adicional y el Operador de Equipo Tecnológico correspondiente para cada uno de los módulos.</p> <p>Para el caso del MAC 310321 con configuración Básico+1, la habilitación de una estación de trabajo adicional podrá permitir modificar el nivel de operación rebasado de 134% a alto de 89%, pudiendo contar con un margen del 11% de su capacidad instalada para eventuales incrementos de la demanda ciudadana. De igual manera para el MAC 310322 con configuración Básico+1, la habilitación de una estación de trabajo adicional podrá permitir modificar el nivel de operación rebasado de 115% a alto de 76%, con margen de capacidad instalada no utilizada del 24%, permitiendo atender eventuales incrementos de la demanda ciudadana.</p> <p>Respecto al módulo adicional 310330 con configuración Básico+1, que actualmente presenta un nivel de operación alto del 76%, con la instalación de una estación de trabajo adicional su situación mejoraría sustancialmente, pudiendo alcanzar un nivel de operación medio del 51% de utilización de su capacidad instalada, permitiendo mejorar el tiempo de atención de la ciudadanía y la calidad del servicio.</p> <p>Cabe hacer mención, que las estaciones de trabajo para los módulos antes mencionados, deberán ser proporcionadas del Stock de la Vocalía del RFE de la Junta Local.</p> <p>Concluido</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
07 CHIS	CLV	ORD	17/05/2013	3 y 4	Se solicitó fusionar los módulos de atención ciudadana 070922 fijo adicional con una configuración de Básico+2 con un turno y el módulo 070925 semifijo con una configuración de Básico+1, ambos correspondientes al 09 Distrito Electoral Federal y reasignar una estación de trabajo del módulo fijo distrital 071121 con configuración Básico+4 con un turno, del Distrito Electoral Federal 11	<p>La fusión del módulo fijo adicional 070922 Básico+2 con el módulo semifijo 070925 Básico+1, así como la reasignación de una estación de trabajo del módulo fijo distrital 071121, para habilitar un MAC bajo el Modelo Institucional resultó improcedente debido a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El inmueble sobre el que se efectuó el análisis de fusión de los MAC 070922 y 070925, no podrá ser arrendado debido a que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración, manifiesta a través de Oficio N° DRMS/1314/2013 que la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local solicitó la autorización del arrendamiento de un inmueble para instalar sólo el MAC 070922 Básico+2 para el cual únicamente sería necesario 69m² y el inmueble propuesto rebasa en 250% la superficie requerida, señalando que deberá mostrar una alternativa de inmueble que se apegue a los criterios establecidos para su arrendamiento. ➤ Asimismo la Dirección de Recursos Materiales y Servicios señala que la Dirección Ejecutiva de Administración, en el año 2011 autorizó a la 09 Junta Distrital Ejecutiva el arrendamiento de un inmueble para reubicar sus oficinas y la instalación del módulo distrital con el argumento de la fusión de los MACs 070921 y 070922 bajo la implementación del modelo institucional situación que no se llevó a cabo, no obstante de haberse autorizado recursos financieros para la adecuación del inmueble de la sede y del módulo con la implementación del modelo institucional.

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
						<p>➤ De igual manera y con base en la información del oficio No. DRMS/1314/2013, se informó a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local que queda sin efecto lo indicado en los oficios COC/1618/2013 y COC/3033/2013 con los cuales la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores emitió el visto bueno para el arrendamiento del inmueble para cambio de domicilio del módulo 070922. Es importante señalar que las propuestas de inmuebles para cambio de domicilio de módulos de atención ciudadana que se remiten a la Coordinación de Operación en Campo deben incluir todos los antecedentes, situación que no fue cubierta en el presente caso.</p> <p>Concluido</p>
27 TAB	05	ORD	06/06/2013	4	Se solicitó el reforzamiento del módulo móvil 270521 Básico+1 con una figura de Auxiliar de Atención Ciudadana.	<p>La asignación de una figura de Auxiliar de Atención Ciudadana para el módulo móvil 270521, no se considera necesario debido a que presenta un nivel de operación adecuado. Por lo que se considera pertinente la asignación de personal de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva de manera temporal, para aquellas sedes con alta afluencia ciudadana.</p> <p>Concluido</p>